

ANTECEDE	Nº								
SERIE _____									

Ref.: _____

00562/25
RD.478/25
Acta Nº27

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO.-----

Montevideo, 15 de octubre de 2025.-----

VISTO: las presentes actuaciones relativas a la necesidad de la Administración de dar de baja aquellos aceites y lubricantes que se encuentran en desuso; -----

RESULTANDO: I) que acorde a lo informado por el Departamento de Almacenes a foja 1 de obrados, en sus depósitos se cuenta con aceites y lubricantes, los cuales son parte del inventario de esa Gerencia, pero que hace ya tiempo se encuentran en desuso, o bien, por el tiempo que llevan, o bien por el hecho de estar contaminados con agua, debido al mal estado del depósito; -----

-----II) que en mismo informe plantea, en virtud del Plan de Gestión de Aceites Usados, el cual surge fruto de un acuerdo entre este Ente y ANCAP, y al cual AFE puede adherir sin ningún costo; autorización a este Directorio para realizar los trámites correspondientes para dar de baja a los mismos del inventario de aceites, para luego realizar las gestiones ante ANCAP, para el retiro de los citados bienes; -----

-----III) que a fojas 18, la Gerencia de Adquisiciones comparte lo peticionado por el Departamento de Almacenes; -----

CONSIDERANDO: lo informado, corresponde proceder en consecuencia; -----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente; -----

----- EL DIRECTORIO -----

----- RESUELVE: -----

1º) AUTORIZAR a dar de baja y eliminar del inventario correspondiente, aquellos aceites y lubricantes listados a foja 1 de obrados. -----

2º) PASE a la Gerencia General, a sus efectos. -----

Dr. Jorge Varela Vega
Secretario General

RM.



Dr. Ernesto Cesar Estrada
Presidente

SIGUE	Nº							
SERIE _____								